



Instituto Superior de Letras
Eduardo Mallea (A-1369)

**Carrera: Corrector literario especializado en textos académicos,
periodísticos o literarios**

LAS PALABRAS Y LA MODA

El uso de neologismos y anglicismos en un ámbito específico

Tutor/a: Adriana Santa Cruz

Autor: Mariana Malatesta

Fecha de entrega: febrero de 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I.....	4
LA LENGUA: UN ORGANISMO VIVO	4
1.1. LENGUA EN USO Y NORMA.....	4
1.2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS.....	6
1.3. POSICIÓN DE LA RAE Y LA FUNDÉU.....	9
CAPÍTULO II.....	12
ANÁLISIS DE LAS REVISTAS DE MODA	12
2.1. DETALLE Y ANÁLISIS DE LOS VOCABLOS MÁS MENCIONADOS.....	12
2.2. OTRAS PALABRAS NECESARIAS.....	29
2.3. EL LENGUAJE EFÍMERO DE LA MODA.....	29
CAPÍTULO III.....	31
EL CORRECTOR FRENTE A LOS NEOLOGISMOS Y EXTRANJERISMOS	31
CONCLUSIÓN	34
ANEXOS	36
BIBLIOGRAFÍA	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	36
Tabla 2.....	37
Tabla 3.....	38

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la globalización, con todos sus efectos, ha originado cierta inquietud en el ámbito lingüístico, debido a la introducción de términos procedentes de otras lenguas, en especial anglicismos, en el lenguaje cotidiano.

Hay variadas razones que explican el uso de palabras foráneas; en especial, el incesante avance de la tecnología que, en los últimos años, ha creado la necesidad de adquirir nuevas palabras para denominar objetos y procesos inéditos; y en forma simultánea, la creación de novedosos medios de comunicación, como las redes sociales, que ofrecen posibilidades de intercambio hasta hace poco impensadas. Nunca las noticias se han expandido tan rápido como hoy, pero tampoco han sido tan efímeras. Todo esto, unido a la permeabilidad de nuestra lengua, promueve la introducción constante de palabras y expresiones, muchas de las cuales terminan por integrarse en forma definitiva.

Esta situación ha provocado las más variadas reacciones en el ambiente de los académicos de la lengua; aunque ya no son tiempos de oponerse de forma tajante a la incorporación de nuevos términos, muchos hablantes, tanto especialistas como simples usuarios de la lengua, sostienen que hay que ser más estrictos a la hora de aceptar palabras. De hecho, ante la aparición del último *DRAE*, diversidad de usuarios de la lengua han manifestado su descontento, a través de distintos medios, por la incorporación de algunos términos. Del otro lado están los medios de comunicación, que de forma incesante utilizan e imponen neologismos y palabras ajenas a nuestro léxico.

Nos preguntamos si el fenómeno de los extranjerismos debe ser visto como una amenaza o como una oportunidad para enriquecer la lengua. Para intentar esclarecerlo, partimos del concepto de lengua como organismo vivo y como instrumento de comunicación.

Como el tema de los anglicismos y neologismos es demasiado amplio, decidimos focalizar nuestra atención en un ámbito específico y nos centramos en la moda porque es una de las áreas más activas en la incorporación de nuevos términos y al mismo tiempo es transversal. A través de la observación del uso de anglicismos en la moda, nos interesa analizar la pertinencia de la utilización de palabras nuevas y de vocablos foráneos en la construcción de nuestros mensajes.

El presente trabajo se divide en tres capítulos. El primero determina un marco teórico, en el que se establece una perspectiva acerca del lenguaje; se definen conceptos básicos y se analiza el papel de la RAE y la FUNDEÚ en el uso de la lengua.

El segundo capítulo se centra en el análisis de las publicaciones de moda y la recopilación de datos. Asimismo, los neologismos de origen inglés y los anglicismos más utilizados se presentan en un detalle analítico, en el que se rastrean los orígenes de su presencia en nuestra lengua y se establece una posición acerca de su incorporación.

El tercer capítulo tiene por objetivo proponer una mirada desde el punto de vista del corrector y ofrecer algunos criterios útiles para el momento en que nos enfrentemos a este tipo de palabras en los textos que, como profesionales, asumamos el compromiso de corregir.

Por último, cabe aclarar que al encarar un tema tan amplio y con aristas tan diversas no nos parece plausible arribar a una conclusión definitiva y categórica. Estimamos que la contribución al debate puede ser considerada como un pequeño aporte de este trabajo.

CAPÍTULO I

LA LENGUA: UN ORGANISMO VIVO

Sabemos que la lengua, el sistema que utilizamos a diario para comunicarnos, es considerada hoy como un organismo vivo. No solo está en constante cambio, sino que muchas de las palabras que forman parte de esta siguen el trayecto de los seres vivos: nacen, cumplen un ciclo de desarrollo y finalmente mueren, es decir, caen en desuso y son eliminadas del diccionario.

Toda lengua viva se va transformando a través del tiempo, puesto que de conformarse con el vocabulario inicial, se expondría a quedar obsoleta e incluso a desaparecer, al no ser capaz de cubrir las necesidades de los usuarios. De todas maneras, la transformación del conjunto de una lengua es siempre gradual; el léxico heredado convive con préstamos y palabras de reciente creación, mientras algunos vocablos y expresiones se van olvidando de a poco.

1.1. LENGUA EN USO Y NORMA

Consideraremos el concepto de “lengua en uso” en contraste al de lengua como sistema. Este concepto hace referencia al análisis del uso del lenguaje, teniendo en cuenta la intención del hablante y el contexto comunicativo. Su objeto de estudio es la lengua en contexto, por ello, le concierne más lo funcional que lo formal.

La norma lingüística es, según definición del lexicógrafo José Martínez de Sousa, “el conjunto de reglas restrictivas que definen lo que se puede elegir entre los usos de una lengua si se ha de ser fiel a cierto ideal estético o sociocultural”.¹ Frente a la norma está el uso, que es más espontáneo y tiene vida propia, y por ello, no se somete cabalmente a las pautas establecidas. En el habla cotidiana, la sujeción del hablante a la norma está regida por sus competencias lingüísticas. De todos modos, la norma determina, en mayor o menor medida, la forma de comunicarnos, puesto que la comunicación sería imposible sin un marco de referencia.

¹ MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003) *La contravención a la norma en el lenguaje* [en línea], [citado 12 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.martinezdesousa.net/contravencion.pdf>

Por su parte, el uso influye en la norma, ya que la academia finalmente incorpora gran cantidad de los vocablos y expresiones que se han integrado al lenguaje a través del uso.

Podemos aludir aquí al punto de vista de la gramática textual, que nos ofrece una perspectiva funcional, lo que nos obliga a considerar el lenguaje como “un sistema de significados que se codifican formalmente” (Menéndez, 2006: 9). Esto invalida la visión del lenguaje únicamente como un sistema de formas; no se niega la importancia de la forma, pero no se la considera autónoma, sino intrínsecamente ligada al significado.

Al centrarnos en los significados, reconocemos la importancia del ámbito sociocultural, pues se entiende que el significado se construye en la interacción entre los hablantes y está subordinado a los aspectos cognitivo y cultural. Leamos las palabras de Salvio Martín Menéndez al respecto:

El lenguaje se conforma a partir del uso que los hablantes hacen de su lengua, en el momento en que interactúan con otros. Por eso la perspectiva funcional es interaccional. El significado se constituye en la interacción, porque ese significado tiene una dependencia sociocultural. El lenguaje no puede pensarse sino en contexto. Desde una perspectiva funcional, pensar el lenguaje es siempre pensarlo en situación. Abstractar el lenguaje de la situación es negarle al lenguaje lo que le es propio: *ser un instrumento de interacción*. (2006:11)

Desde el punto de vista sistémico-funcional, se considera que el hablante tiene un potencial de significados que actualiza cada vez que opta por alguno de ellos para producir un texto en un contexto situacional determinado. La lingüística sistémico-funcional postula que solo a través del lenguaje en uso es posible abarcar todas las funciones del lenguaje y los componentes del significado, por eso no considera productivo distinguir entre un conocimiento idealizado del lenguaje y un uso concreto.

Dentro de la estructura textual se analizan las funciones que explican la articulación social del lenguaje. Estas funciones son: la función ideativa, que se relaciona con la forma como organizamos nuestras experiencias para construir significados; la interpersonal, que se refiere a los aspectos del lenguaje que permiten fundar y sostener relaciones sociales; y la textual, que se concentra en los mecanismos que permiten crear textos coherentes para comunicarse.

El hablante es considerado un actor social que juega un rol comunicativo y utiliza el lenguaje como un instrumento que, en la interacción, cumple objetivos sociales.

Así, se define al texto como una “unidad de lenguaje en uso”, porque su elaboración depende de una situación comunicativa en la que se produce interacción entre los participantes, con un fin determinado y dentro de una comunidad de la que forman parte.

Todo texto debe ser coherente para ser comprendido, y no solo desde el punto de vista gramatical, también debe expresar una coherencia situacional y sociocultural.

Desde esta perspectiva, el uso del vocabulario cobra notable importancia, ya que es a través de la selección de vocablos y de la combinación entre estos como elaboramos un texto o un mensaje.

1.2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS

Toda lengua está expuesta a constantes cambios e innovaciones en su acervo léxico; especialmente en el mundo actual, donde los cambios rápidos y las constantes novedades en diversos ámbitos plantean la necesidad de nuevas palabras para lograr describir el universo que nos circunda.

Para no quedar obsoletas, las lenguas deben renovarse y para ello cuentan con variados recursos, como la revitalización, la creación onomatopéyica, la creación de nuevas palabras y la inclusión de voces ajenas. La incorporación de nuevas palabras responde, en parte, a la aparición de nuevas realidades, especialmente relacionadas con la ciencia y la tecnología, en incontenible avance.

La lingüista Gloria Guerrero Ramos plantea que la neología es una de las más nítidas expresiones de la vitalidad de una lengua. Al respecto, enuncia:

Ha llegado a ser evidente para la mayoría que en una lengua moderna de cultura, necesariamente científica y técnica, la neología léxica no debe ser vista como un mal evitable. No se puede poner en tela de juicio que la historia de todas nuestras lenguas es, en suma, la historia de su neología, pues una lengua que no conociera ninguna forma de neología sería ya una lengua muerta. Toda lengua viva crea palabras nuevas tanto para encontrar sustitutos a los préstamos, como para designar realidades nuevas (2010:11).

Nos parece pertinente aclarar algunos conceptos básicos, puesto que muchas veces se prestan a confusión: neologismo, extranjerismo, anglicismo, calco y préstamo.

El origen de la palabra *neologismo* se remonta al siglo XVIII, momento en el que surge para hacer referencia a cierta afectación en el modo de expresarse. Más adelante el término pierde la connotación negativa y se incorpora al vocabulario para designar innovaciones en la lengua, tal como se utiliza actualmente.

La Real Academia define *neologismo* como “vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua” (*DRAE*, 2014:1532).

María Moliner, en su *Diccionario de uso del español* nos ofrece una definición más amplia:

Neologismo (de "neo-", el gr. "lógos", palabra, e "-ismo") m. Ling. Palabra o expresión recién introducida en una lengua. Son, en general, considerados legítimos, sin necesidad de que estén sancionados por la Real Academia, los tecnicismos necesarios para designar conceptos nuevos, así como las designaciones científicas formadas con una raíz culta para atender una nueva necesidad, de acuerdo con las normas generales de la derivación. *Afijo, *derivación, *raíz. Purista.²

Extranjerismo es, según la definición del *DRAE*, “una voz, frase o giro que un idioma toma de otro extranjero” (2014: 997). Similar es la definición de María Moliner: “palabra o frase de una lengua que se introduce en otra. Barbarismo”.

Anglicismo es un “giro o modo de hablar propio de la lengua inglesa.// Vocablo o giro de esta lengua empleado en otra”, según la definición del *DRAE* (2014: 198); mientras que María Moliner lo define como: “palabra o expresión inglesa usada en otra lengua”.

Calco es la “adopción del contenido semántico de una palabra o expresión extranjera, traduciendo su significado mediante unidades lingüísticas propias de la lengua de recepción; p. ej., banco de datos es un calco del inglés *data bank*”. (*DRAE*, 2014:386). María Moliner lo concibe como transposición de una palabra o de una construcción de una lengua a otra por traducción; por ejemplo, ‘rascacielos’ es calco del inglés ‘skyscraper’.

Préstamo es, por su parte, “elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra”. (*DRAE*, 2014:1781).

Es importante destacar que el préstamo no es una novedad lingüística de los tiempos actuales; como expone el catedrático Manuel Alvar Ezquerra: “Los préstamos lingüísticos [...] no son exclusivos de nuestros días. [...] Unos préstamos se han quedado para siempre, otros

² [en línea], [citado 7 de septiembre de 2014].

Disponible en: <http://www.diclib.com/neologismo/show/es/moliner/N/>

se han perdido en la historia, algunos son efímeros, otros inician ahora un proceso cuya duración desconocemos” (1994: 20).

Existen diversas formas de creación neológica, como sufijación, prefijación, acronimia o composición; pero la que interesa a esta investigación es el *préstamo*, que es la palabra extranjera asimilada a nuestra lengua.

Se reconocen dos tipos de creación neológica: la neología denominativa, que responde a una exigencia práctica, y la neología estilística, que obedece a una necesidad de tipo expresivo y ofrece nuevos recursos estilísticos.

Aquí también se plantea una distinción, según Guerrero Ramos, entre préstamos denotativos o necesarios, que se usan para designar nuevos elementos o fenómenos, y préstamos connotativos o de lujo, que no responden a una necesidad real, sino que son utilizados en función de la creencia en la superioridad o el prestigio de un idioma sobre otro, en especial en algunos ámbitos.

El filólogo Manuel Alvar Ezquerro, quien se ha especializado en el tema de los neologismos, expone la dificultad de definir claramente cuándo una palabra es realmente un neologismo. Plantea a su vez que la solución hasta hoy utilizada parece objetiva pero carece de rigor: considerar neologismo a toda palabra que no aparezca en el diccionario académico no es un recurso satisfactorio, puesto que ningún diccionario “consigna todas las voces de la lengua de un momento dado”.³ Aclara también que por ello existen repertorios especiales que compendiar elementos que no aparecen en los diccionarios comunes, como los diccionarios de jergas, de hablas locales o de determinadas disciplinas o profesiones.

En la actualidad, la mayor cantidad de préstamos al español provienen del inglés, especialmente del inglés de Estados Unidos. Esto, como sabemos, se debe a la preeminencia económica y política de este país sobre gran parte del mundo, lo cual incide también en el ámbito cultural. Se considera que el inglés es el idioma de mayor influencia en el planeta desde la Segunda Guerra Mundial, puesto que sustituyó el alemán como idioma de la ciencia y el francés como lengua diplomática.

Recordemos, de todos modos, que también el español tuvo su época de influencia, como relata Rafael Lapesa en su *Historia de la Lengua Española*, “la lengua española alcanzó entonces (en el siglo XVII) extraordinaria difusión” (1980:293), y como consecuencia de la

³ ALVAR EZQUERRA, M. *El neologismo español actual* [en línea], [citado 12 de septiembre de 2014]. Disponible en: http://arca.unive.it/bitstream/10278/293/1/Atti-6-1s-Alvar_Exquerro.pdf.

influencia de España en todos los ámbitos, otras lenguas incorporaron gran cantidad de hispanismos, en especial, el francés y el italiano.

1.3. POSICIÓN DE LA RAE Y LA FUNDEÚ

La RAE ha adoptado diferentes posturas frente a los neologismos y extranjerismos a lo largo de su historia. Muchos cambios se han producido en la sociedad desde los orígenes de la Academia, en 1713 y, aunque la institución no siempre ha estado a la altura de los requerimientos, debido a la velocidad con que se producen las modificaciones, ha demostrado interés y empeño en mantener la regularidad de la lengua a través del tiempo. Como expresan sus estatutos, la misión de la RAE es “velar por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad”.⁴

Para decidir sobre la incorporación de nuevos términos, los académicos emplean criterios de uso y vigencia. Además, todo nuevo término debe pasar por un período de “cuarentena” de alrededor de cinco años, puesto que está comprobado que hay palabras que cumplan su ciclo muy rápidamente (esto pasa especialmente con vocablos tecnológicos, ya que la tecnología avanza muy rápidamente y los términos con ella).

En la edición del *DRAE* de 2001 se incorporaron 222 extranjerismos con su grafía original, de los cuales el 71% son anglicismos.⁵ Aunque aún no se publicaron las cifras exactas de extranjerismos incluidos en la edición del 2014, sabemos que el nuevo diccionario exhibe un criterio muy amplio, ya que se han aceptado 5.000 nuevas palabras, entre ellas muchos americanismos, y se han agregado nuevas acepciones a vocablos ya existentes. En este nuevo diccionario aparecen anglicismos recién aceptados, como *backstage*, *establishment* y *hacker*; junto a diversos neologismos adaptados de vocablos de origen inglés, como *tuit*, *dron*, *identikit* y *wifi*.

Por su parte, la Fundación del Español Urgente, conocida como FUNDEÚ, nace en 2005 con la misión de velar por el buen uso de la lengua española en los medios de comunica-

⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [en línea], [citado 15 septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.rae.es/la-institucion/historia/origenes>

⁵ VILLAREAL, A. (2014) « Cuando el inglés usurpa la riqueza léxica del español » [en línea], [citado 18 septiembre de 2014], *Abc*, España, 26 de abril. Disponible en: <http://www.abc.es/cultura/20140427/abci-anglicismos-201404261644.html>

ción y en Internet. Tiene su origen en el Departamento de Español Urgente de la agencia EFE, nacido a fines de la década de 1970, y cuenta con la asesoría de la RAE. A pesar de su corta historia, ha cobrado gran relevancia como sitio de referencia en el uso del idioma.

La postura de esta fundación frente al avance de los neologismos y extranjerismos es muchas veces más rígida que la de la RAE, puesto que se opone al uso de términos que están completamente expandidos por el uso. Incluso, en algunos casos, propone adaptaciones o términos inapropiados y no ofrece los recursos más adecuados para enfrentar la penetración de anglicismos en ámbitos tan variados como el deporte, la ciencia, la tecnología o la moda.

En el *DPD*, la RAE reconoce que la mayor parte de los neologismos de nuestro idioma provienen de otras lenguas. Inicialmente fueron los arabismos, luego los galicismos y germanismos. Más adelante, los italianismos. Durante los siglos XVIII y XIX hubo una invasión de galicismos, así como hoy la hay de anglicismos. En el mismo diccionario, se distingue entre extranjerismos superfluos, los que tienen equivalentes claros y vigentes en nuestra lengua, como *attach*, *sponsor* o *password*, y extranjerismos necesarios o muy extendidos, que son aquellos sin equivalente en español, por lo cual se hace difícil sustituirlos, como *ballet* o *software*.

Además, se establecen los siguientes criterios para el tratamiento de los extranjerismos:

1. En cuanto a los ya difundidos con su grafía y pronunciación originales (*blues*, *jazz*), se los escribe como en su idioma original, pero se destaca la palabra de alguna forma, con cursiva o negrita, según el contexto.

2. Para los casos que admiten la adaptación a las reglas del español, se propone mantener la grafía original, pero pronunciando en español (como *club* o *chance*) o adaptar la grafía de modo de conservar la pronunciación original, como se ha hecho con los vocablos escáner, estrés o carné.

3. Otro criterio acepta la traducción o calco, así, se sugiere “ratón” por *mouse*, “tiempo completo” por *full time* y “bolsa de aire” por *air bag*.

Este enfoque demuestra que atrás quedaron los tiempos de exagerado purismo lingüístico, cuando el académico Antonio M. Segovia manifestaba que “toda voz bárbara y que por

su estructura repugna a la índole de nuestra lengua, debe omitirse inexorablemente”,⁶ y su colega José Joaquín de Mora consideraba al neologismo como un “mal” y “reo de profanación de cosas santas”.⁷

La RAE, muchas veces criticada por su moderación, ha sido también alabada por su amplitud de criterio y su postura equilibrada. No es fácil conformar a un conjunto heterogéneo de casi quinientos millones de hablantes.

De todas formas, no hay que olvidar la importancia del factor tiempo en la incorporación de nuevos términos a una lengua, ya que la perduración de un neologismo responde a una dimensión histórica. El tiempo puede otorgar autonomía a una palabra, sobre la base de su frecuencia de uso y su arraigo en el vocabulario de los hablantes. Habitualmente los neologismos nacen en el habla y luego se incorporan a la lengua.

⁶ Segovia, A. M. (1859), “Neologismo y arcaísmo”, *Boletín de la Real Academia Española* [en línea], [citado 15 de septiembre de 2014]. Disponible en: http://www.rae.es/sites/default/files/Segovia_291_297.pdf

⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, “En doscientas sesenta y tres ocasiones como esta” [en línea], [citado 15 de septiembre de 2014]. Disponible en: http://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_Ingreso_Pedro_Alvarez.pdf

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LAS REVISTAS DE MODA

Al examinar diversas revistas de moda, así como páginas web especializadas, constatamos que hay múltiples extranjerismos (en especial, anglicismos) y neologismos propios de este ámbito que se utilizan con mucha frecuencia. Algunos de ellos ya han sido incorporados por la RAE y aparecen en los diccionarios, mientras que otros, a pesar de estar integrados desde hace décadas en el lenguaje de uso habitual, no han sido recogidos en el *DRAE* ni en el *DPD*.

Para facilitar el análisis, organizamos los datos en tres tablas (ver anexos, p. 36).

A continuación, ofrecemos una lista de los vocablos más extendidos y un análisis detallado de cada uno: señalamos cómo los evalúan la RAE y la FUNDÉU y rastreamos la época de su incorporación a través del Corpus del Español Actual y del Corpus Diacrónico del Español, ambos disponibles en el sitio de la RAE. Finalmente, puntualizamos si se trata de anglicismos o neologismos y proponemos un criterio con respecto a su uso.

Si bien en las revistas aparecen otros extranjerismos, nos hemos centrado en los anglicismos, que son los más extendidos actualmente, no solo en el ámbito del español, sino en gran cantidad de lenguas. Enfocamos nuestra atención en los más repetidos y en algunos que merecen ser destacados porque, a pesar de llevar poco tiempo de uso, están apareciendo con mucha frecuencia o ya se han arraigado en el lenguaje. Es importante puntualizar que en los ejemplos se ha respetado la tipografía de las revistas. Se han señalado con cursiva solamente los anglicismos que aparecen así destacados en las publicaciones.

2.1. DETALLE Y ANÁLISIS DE LOS VOCABLOS MÁS MENCIONADOS

❖ *Blazer*

Definición según el *DRAE*: ***blazer***. (Voz ingl.). Chaqueta deportiva, originariamente utilizada en los uniformes de colegios y equipos.

El *DPD* sugiere la adaptación gráfica:

blazer.→ bléiser. Adaptación gráfica de la voz inglesa *blazer*, ‘chaqueta deportiva de tela’ [...] Su plural debe ser bléiseres. [...] Se admite su uso en ambos géneros, pues si bien

predomina el masculino, en ocasiones se contagia del género femenino del sustantivo chaqueta.

En el CREA, se mencionan 36 casos en 29 documentos. Según este corpus, aparece citado en textos en español desde 1977. El primer caso corresponde a una novela española, de Jorge Semprún:

“Vestido, el Ísimo, con unos pantalones de franela gris, con un **blazer** azul”.

No aparece en el CORDE, por lo que no se citan ejemplos anteriores a 1975. De todos modos, según nuestra propia investigación, ya se utilizaba en revistas de moda antes de esa fecha. Hemos constatado que aparece en una revista *Para Ti* de 1972 y consideramos que no se trata de un caso aislado.

Es un extranjerismo, pero de amplia difusión en nuestra lengua y no es superfluo, puesto que no existe un sustituto en español para definir a esa clase de chaqueta en particular. Es de uso habitual, tanto en la lengua oral como en la escrita. También se usa el plural *blazers*. Está destinado a convertirse en neologismo, con la adaptación propuesta en el *DPD* o sin esta.

Veamos ejemplos de las revistas analizadas:

“... un blazer puede ser un buen aliado para estar canchera” [*47 Street*: 19].

“Olvidate de tu blazer clásico...” [*Seventeen Argentina* 91: 27].

“... prints selváticos y estampados coloridos transmiten el carácter de la naturaleza en blazers, chupines y vestidos” [*Elle Argentina* 241: 159].

❖ *Celebrity* (también *celeb* - *celebrities*)

No aparece en el *DRAE* ni en el *DPD*.

La FUNDÉU sostiene al respecto: “Debe evitarse el uso de la palabra inglesa *celebrity*, pues en español ya existen otras que tienen exactamente el mismo significado: famoso y celebridad. [...] Se recomienda igualmente evitar el acortamiento *celeb*, también tomado del inglés, ya que no está formado según las pautas del español ni es mucho más breve que famoso”.⁸

Aparece citado una vez en el CREA, en un texto de prensa de 1996, pero dentro de una oración en inglés. No aparecen las variantes *celeb* ni *celebrities*.

⁸ “Famosos o celebridades y no celebrities” FUNDÉU [en línea], [citado 15 septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.fundeu.es/recomendacion/famosos-o-celebridades-y-no-celebrities-2/>

No aparece en el CORDE ni en el fichero de la RAE.

Es un anglicismo innecesario, puesto que existen en español claros sinónimos, como famoso, estrella (persona famosa) o celebridad (persona famosa; persona, especialmente artista de cine, que sobresale extraordinariamente en su profesión).

Ejemplos de uso en la prensa:

“Trucos de celebrity” [*Seventeen* Argentina 95: 51].

“¡Convertí tu fiesta de 15 en tu propio momento de red carpet con estos looks de celebrities!” [*Seventeen* Argentina 91: 92].

“Secretos de un celeb stylist” [*Seventeen* Chile 11,10: 30].

“Las celebs se suman” [*Seventeen* Argentina 95: 44].

❖ *Clutch*

No está registrado en el *DRAE*. Sí lo recoge el *DPD*, pero como sinónimo de embrague en algunos países centroamericanos.

No aparece ni en el *CREA* ni en el CORDE como accesorio de moda.

La *FUNDÉU* lo menciona entre los extranjerismos con equivalente en español:

clutch : bolso de mano, bolso de fiesta, cartera.

sobre cluth ó cartera clutch: es una cartera de mano, de pequeño tamaño. Suelen ser discretas y otorgan elegancia.

Actualmente, el uso de este vocablo está ampliamente difundido y no parece existir otro para nombrar a este tipo de accesorio. Habrá que dejar pasar un tiempo. Tal vez estos bolsos pasen de moda y la palabra desaparezca así como se introdujo, aunque lo más probable es que eso no pase y que la RAE deba buscar una forma de adaptarla.

Se utiliza también el plural **clutches**, como se ve en el ejemplo:

“Clutches de fiesta. Un must que no puede faltar para terminar tu look con estilo” [*Seventeen* Chile: 21].

❖ *Denim*

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*.

En el *CREA* aparecen ocho casos en seis documentos, mientras que en el CORDE no aparecen casos para esa consulta.

El primer ejemplo corresponde a una novela puertorriqueña de 1996. Los demás casos son mencionados en la prensa.

La FUNDÉU lo menciona entre los extranjerismos con equivalente en español:

denim: tejido vaquero, mezclilla.

Además lo cita en un breve diccionario de la moda:

denim: es una palabra que se repite mucho y son varios los que desconocen su significado. No es otra cosa que el *jean*, aquella tela que fue creada solo para trabajadores y luego se transformó en un básico del guardarropa.

Si bien esta palabra no está muy extendida en el habla, sí lo está en las publicaciones de moda. Tal vez se deje de utilizar, puesto que los hablantes no la han incorporado, pero en las revistas y los sitios de moda, su uso es cada vez más habitual.

Ejemplos:

“...short denim con parches y mono estampado” [*Seventeen* Argentina 91: 30].

Incluso se usa como sinónimo de *jean* o pantalón vaquero y en plural:

“Denims impresos y pantalones bordados”. [*Elle* Argentina 245: 156]

Veamos también estos ejemplos, de la página web de *Vogue Latinoamérica*:

“El denim triunfa”, “El azul eterno del denim”, “El denim es el material de los campeones”.

Es evidente que, en las publicaciones, el término se replica cada vez más. Habrá que ver qué sucede con el uso, pero por ahora los hablantes tienen incorporado el vocablo *jean*, tanto para referirse a la prenda (pantalón vaquero) como a la tela (chaqueta de *jean*, mini de *jean*).

❖ *Fashion*

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*.

La FUNDÉU lo menciona entre los extranjerismos con equivalente en español:

fashion o trendy: de última moda, de moda, lo último, tendencia.

En el CREA se registran 43 casos en 32 documentos. Los primeros ejemplos datan de 1996, pero la sorpresa está en el CORDE, ya que la primera cita de la palabra “*fashion*” en un texto en español data de 1884. Se trata de la novela *La gran aldea*, de Lucio Vicente López.

Nos parece de interés citar la frase: “El barrio de las tiendas de tono se prolongaba por la calle de la Victoria hasta la de Esmeralda, y aquellas cinco cuadras constituían en esa época el boulevard de la fashion de la gran capital”.⁹

La siguiente cita corresponde a un texto monográfico sobre la moda del traje, publicado en Barcelona en 1886:

“... y otra multitud de labores, que de acuerdo con el gusto artístico, dieron carácter y cimienta a la fashion de la época.”

Finalmente, se cita *Abaddon el exterminador*, de Ernesto Sábato:

“Y si un cache británico puede resultar refrescante para la fashion inglesa, ¿por qué una cachirula de Villa Lugano no puede tener idénticas virtudes atmosféricas para la haute portañña?”

Es interesante destacar que en estas tres citas, la palabra *fashion* se utiliza con artículo femenino, de modo que se la adapta, de esta forma, al uso español de la palabra. Simplemente se reemplaza el sustantivo “moda”.

Actualmente, se utiliza de diversas maneras, especialmente como adjetivo, a pesar de que en inglés, es un sustantivo, al igual que en español. En inglés existe el adjetivo *fashionable*, que quiere decir “de moda”.

Veamos cómo se usa en los siguientes ejemplos:

“Reales o falsas, ahora las pecas son fashion...” [*Para Ti Chile* 9,09: 49].

“Prendas de lana y alpaca, entre otros géneros, se llevan desde las pasarelas a las calles de las ciudades más fashion”. *Vogue Latinoamérica* [en línea].

“Una mirada a las mamás más fashion del momento”. *Vogue Latinoamérica* [en línea].

También tiene derivaciones, como el sustantivo *fashionista*.

“Los fashionistas” [*Seventeen Chile*: 80].

“Todo diseñador, modelo o fashionista aspira a pisar sus calles alguna vez en la vida” [*Para Ti Chile* 9,09: 104].

El término *fashionista* también es usado a veces como adjetivo:

“Este look es ideal para las chicas fashionistas” [*47 Street Argentina* 31, 25].

El término *fashion* se utiliza en combinación con otros anglicismos, por ejemplo:

⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea], Corpus diacrónico del español, [consultado el 18 de octubre de 2014]. Disponible en: <http://www.rae.es>

“Madre e hija pisaron fuerte en la pasarela de *Argentina Fashion Week*” [*Para Ti Argentina* 4786: 42].

“... deslumbró con su colección en la pasarela del Mercedes Benz Fashion Week, en Alemania...” [*Para Ti Chile* 9,09: 14].

Es un vocablo de uso muy extendido. Obviamente puede reemplazarse por su equivalente castellano, que es “moda”, palabra incluso más breve, pero el término inglés ya está arraigado en el uso, no solo en las publicaciones sino también en el habla. Además, dada la utilización que se le da al término, no siempre puede cambiarse por moda o moderno. De igual manera, hay derivaciones del término, como *fashionista*, y combinaciones como *Fashion Week* (abreviada como *FW*, semana de la moda), *fashion victim*, *fast fashion*, *fashion blogger* y *fashion business*. De todas formas, el uso de *fashion* convive con el de “moda” y no parece una amenaza para su existencia. Ambos términos aparecen en las revistas y todavía la palabra en castellano está más presente que el vocablo inglés.

❖ *Glamour*

En el Diccionario de la RAE 2014 aparece esta variante y también la adaptación:

glamour. (Voz fr., y esta del ingl. *glamour*). m. glamur.

glamur. (Voz fr., y esta del ingl. *glamour*). m. Encanto sensual que fascina.

En la edición anterior (2001), solo aparecía la voz **glamour** y el *DPD* proponía adaptarlo:

glamor, glamoroso -sa, glamour. → glamur. Adaptación gráfica propuesta para la voz inglesa *glamour*, introducida en español a través del francés, que significa ‘encanto sofisticado’ [...]. El adjetivo derivado es glamuroso (‘que tiene glamur’). También es admisible el uso de glamor, variante formal que existe también en inglés [...]. Su derivado, glamoroso, se prefiere a glamuroso en el español de América. Debe evitarse la forma híbrida ⊗ glamouroso.

Con la adaptación, el término ha pasado de préstamo a neologismo. La adaptación responde a las características del español y de este modo se incorpora a nuestra lengua.

Su uso está extendido desde hace décadas. En el CREA se citan 255 casos en 199 documentos. La primera cita corresponde a 1984 y la mayoría de los ejemplos son de la prensa. En el CORDE no aparece ningún caso.

De todos modos, en el fichero de la RAE, ya aparece mencionado en publicaciones de 1950, así como también el adjetivo “glameroso”.

Actualmente, en especial en el vocablo juvenil, aparece también la palabra “glam”, en reemplazo de *glamour* o glameroso.

Glam aparece en el CREA, pero los 37 casos citados hacen referencia a un estilo musical y a una estética asociada a él.

Veamos ejemplos de ambos términos en la prensa actual:

“... indican una cita impostergable con el *glamour*” [*Elle* Argentina 241: 156].

“Ícono de la elegancia y el *glamour*...” [*47 Street*: 85].

“Dale glam a tu outfit con un tapado de piel sintética” [*47 Street*: 25].

“... un delineador líquido te ayudará a crear un look rockero y glam” [*Seventeen* Argentina 95: 46].

“Consigue un look glam y relajado...” [*Seventeen* Chile: 48].

“...hacelo con la actitud y el glam adecuados para seguir el camino al éxito” [*Seventeen* Argentina 95: 86].

❖ *It*

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*.

La FUNDEÚ lo menciona entre los extranjerismos con equivalente en español.

It: en la moda de hoy hay una chica «it», una cartera «it» o un sombrero «it» que aparece en todas las revistas. El término surgió del personaje creado por Clara Bow, en la película muda *It* (1927). Cuando se dice chica «it» se habla de la chica de moda, la que todas copian y las que marcan tendencia.

it-girl (también chica **it**): chica de moda, chica icono.

En el CREA aparecen casos, pero la mayoría de ellos no tienen este sentido. De todos modos, se cita un ejemplo de la prensa española de 1998:

“Los americanos las llaman las chicas *it*. Para ser diferente se tiene o no se tiene *it*”.

En las revistas actuales, su uso es habitual:

“Convertite en una *it girl*” [*Seventeen* 91: portada].

“La joven *it girl* tomó las riendas de la dirección creativa de la marca en 2007...” [*Para Ti* Argentina 4807: 104].

“Eternas *it girls* que con solo un minivestido o un jean gastadísimo le dan vida...” [*Elle* Argentina 241: 110].

Este término está ampliamente extendido, pero más en la prensa que en el habla. Habrá de cumplir su cuarentena; después de ella se verá si es otra palabra de uso pasajero o se arraiga y comienza a exigir su asimilación en nuestra lengua.

❖ *Jean*

No aparecía en la edición anterior del *DRAE*, pero en la nueva está registrada, en cursiva, como palabra extranjera:

jean. (Del ingl. *jeans*). m. pantalón vaquero. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

vaquero, ra.

2. adj. Dicho de un tipo de tela de algodón: Resistente y, generalmente, de color azul, semejante a la usada en la ropa de los vaqueros del Lejano Oeste.

3. adj. Hecho con esta tela. Cazadora, bolsa vaquera.

5. m. pantalón vaquero. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

pantalón vaquero.

1. m. pantalón de tela recia, ceñido y en general tirando a azul, usado originariamente por los vaqueros de Texas. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing. Pantalones vaqueros.

También aparecen:

blue jean. (Del ingl. amer. *blue jeans*). m. pantalón vaquero. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

bluyín. (Del ingl. amer. *blue jeans*). m. Am. pantalón vaquero. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

El *DPD* propone sustituirla:

jean. → vaquero. 2. El pantalón de tela recia, generalmente azul, usado originariamente por los vaqueros de Texas recibe en español los nombres de (pantalón) vaquero o (pantalón) tejano. Normalmente se emplea en plural con el mismo sentido que en singular: unos vaqueros, unos tejanos. La denominación tejano solo se usa en España (especialmente en

Cataluña), junto a la de vaquero, más frecuente y que se documenta también en algunos países americanos [...].

Aunque reconoce que en Hispanoamérica solo se usa la palabra inglesa y sugiere la adaptación gráfica:

Puesto que en gran parte de Hispanoamérica se utiliza exclusivamente la denominación inglesa (blue) jean(s), se considera aceptable en estas zonas el uso del anglicismo, siempre que se haga con las grafías adaptadas bluyín (pl. bluyines) y yin (pl. yines).

Consideramos que, tratándose de un vocablo tan extendido, es casi imposible reemplazarlo. Cabe destacar que en el diccionario Cambridge de inglés, aparece solo “*jeans*” en plural; no en singular, que es la forma más extendida entre nosotros.

También aparecen en el *DPD*:

blue jean. → vaquero, 2.

bluyín. → vaquero, 2.

Merece ser aceptada como neologismo, con adaptación o sin esta, puesto que ha cumplido con creces la “cuarentena”. Sería conveniente también incluir la acepción de “tela vaquera o mezclilla” para esta palabra, puesto que no solo se utiliza para designar al pantalón vaquero, sino también al material con que se fabrican otras prendas, como faldas, camisas o chaquetas.

Lo cierto es que la palabra vaquero no se impuso. En un tiempo se utilizó pero actualmente se usa *jean* o *jeans* para referirse a ese tipo de prenda o de tela.

Veamos ejemplos:

“Podés combinarla con un pantalón blanco, negro o con un jean” [*47 Street*: 91].

“... ideales para llevar con jeans” [*Elle Argentina* 245: 163].

“... shorts de jeans lisos y estampados” [*Elle Argentina* 245: 162].

“... camperas de cuero y de jean” [*47 Street*: 33].

❖ *Leggins*

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*. No existen casos en el CREA ni en el CORDE. Tampoco la menciona la FUNDÉU.

Aunque está bastante extendida, se impuso en los últimos años, ya que hasta hace poco esta prenda era denominada calzas en Argentina, patas en Chile y leotardos en España.

Sería ideal volver a imponer “calzas”, que es un vocablo que se utilizó por mucho tiempo, aún se usa, es de más fácil pronunciación y está registrado en nuestra lengua desde el Diccionario de Autoridades.

Ejemplos de revistas de moda:

“... que me parecen cómodas y cancheras, como los leggins...” [*Seventeen Argentina* 91: 68].

“También, podés probar con leggins de algún color y acompañarlas con una campera o buzo...” [*47 Street*: 26].

De todos modos, convive con el vocablo “calzas”, incluso en las revistas juveniles, como podemos ver en estos ejemplos:

“Las calzas no fallan nunca y son lo más cómodo que hay” [*Seventeen Argentina* 91: 30].

“Cuando decidiste que tus calzas rayadas y tu remera estampada pueden ir juntas...” [*Seventeen Argentina* 95: 85].

❖ *Look*

En la edición electrónica del *DRAE* aparecía como artículo propuesto para ser suprimido, pero en la nueva edición impresa, se conserva la definición y también su carácter de vocablo extranjero, señalado con cursiva:

look. (Voz ingl.). m. Imagen o aspecto de las personas o de las cosas, especialmente si responde a un propósito de distinción.

El *DPD* lo define así: *look*. Voz inglesa que se usa ocasionalmente en español con el sentido de ‘imagen o aspecto de las personas o, menos frecuentemente, de las cosas’. Es anglicismo innecesario, que debe sustituirse por las voces españolas imagen o aspecto.

La *FUNDÉU* lo menciona entre los extranjerismos con equivalente en español.

look : imagen, estilo, aire.

lookbook : catálogo, porfolio o libreta de tendencias.

A pesar de la resistencia de la *RAE* y la *FUNDÉU*, esta palabra ha sido impuesta por el uso. Recordemos que ya lleva más de veinte años entre nosotros y está tan extendida que no parece factible suprimirla. Creemos que, adaptado o no, el vocablo *look* merece ser integrado a la lengua. Las sustituciones propuestas, imagen, aspecto o aire ya han cedido su espa-

cio y no la reemplazan verdaderamente. El uso no se da solo en las publicaciones especializadas, sino que ya se ha arraigado en el habla coloquial. Incluso, se usa también el plural y ya ha generado derivaciones, como “*lookear*”.

Veamos ejemplos:

“... el escocés es moda y se usa en looks variados” [*Elle* Argentina 241: 113].

“Me divierte lookearme y tener un estilo personal” [*Seventeen* Argentina 95: 67].

“Para el primer día de cursada, podés lookearte con alguna mini o short en estilo escocés...” [*47 Street*: 22].

“Un lookbook con las mejores combinaciones para tus outfits de primavera” [*Seventeen* Argentina 95: 10].

“Suéteres y buzos se lookean” [*Para Ti* Argentina 4786: 548].

“Estilistas, peluqueros y diseñadores se pelean por lookearlas” [*Para Ti* Chile 9,09: 104].

❖ *Make up* (y las variantes *makeup* y *make-up*)

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*.

En el CREA aparecen dos casos de *makeup* y cinco casos de *make-up*. El primero de ellos data de 1985.

En el CORDE se menciona un ejemplo en una revista de cine, de 1952:

“...mismo efecto con colores que la Venus de Milo con *make-up*”.

La FUNDÉU lo cita entre los extranjerismos con equivalente en español.

make up : maquillaje.

Es realmente un anglicismo innecesario, aunque actualmente ya forma parte del código de la moda e incluso se utiliza en combinaciones, como ***make up artist*** (perfectamente sustituible por maquillador).

Veamos en los ejemplos cómo la palabra aparece escrita en las publicaciones de tres formas diferentes, mientras que en el diccionario Cambridge de inglés aparece solo de dos formas: *makeup* y *make-up*.

“Los pasteles son un hit. Valen tanto para tus prendas como para tu makeup” [*Seventeen* Argentina 95: 87].

“... imposible resistirse a la nueva estrella del make-up” [*Elle* Argentina 245: 202].

“¡El make up debe hacerte sentir divina!” [*Seventeen* Argentina 91: 79].

❖ *Must*

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*.

En el CORDE solo aparecen ejemplos de frases completas en inglés. En el CREA, el primer ejemplo que aparece con el sentido que nos ocupa, es de 2003 y aparece en la prensa española:

“Cacharel propone una mini azul combinada con otro *must*: la cazadora”.

La FUNDÉU lo menciona entre los extranjerismos con equivalente en español.

must o must have : (prendas, accesorios...) imprescindibles.

Su uso está extendido, pero más en la prensa que en el habla. Su irrupción es bastante reciente. Habrá que esperar un tiempo para comprobar si se arraiga. De todos modos, se sugiere destacarla en cursiva.

Ejemplos:

“En materia de pantalones, es el *must have* de la temporada” [*Elle* Argentina 245: 82].

“... como las típicas carteras negras con tiras doradas, un *must have* de esa época” [47 *Street*: 25].

“Un *must* que no puede faltar para terminar tu look con estilo” [*Seventeen* Chile: 21].

❖ *Outfit*

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*.

No hay ejemplos en el CORDE, mientras que solo aparece uno en el CREA. Se trata de una mención en la prensa de Puerto Rico, en el año 2002:

“Ahí comienza a cantar ‘Earthquake’ luciendo un vistoso *outfit* sin mangas, similar a los que Elvis Presley utilizaba en los años 60.”

La FUNDÉU lo menciona entre los extranjerismos con equivalente en español:

outfit: conjunto.

Aunque no lleva tantos años de uso, se ha consolidado; especialmente en el segmento juvenil de la sociedad. Habrá que esperar a que el tiempo defina, pero nos parece que la palabra “conjunto” suena a otro siglo y no supone existir vuelta atrás. Lo más probable es que haya que crear una adaptación e incorporarla al léxico.

Veamos algunos ejemplos:

“Sus *outfits* son perfectos para una puesta de sol o para recorrer las calles de una cálida ciudad desconocida” [*Para Ti Chile* 9, 09: 56].

“Así es el outfit de inspiración tropical” [*Elle Argentina* 245: 164].

“Para completar el outfit, optá por una campera negra de cuero...” [*47 Street*: 20].

“Los mejores outfits para llevar al colegio...” [*47 Street*: 2].

“¿Con qué outfit te quedas?” [*47 Street*: 33].

❖ *Print*

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*.

En el CREA la cita más antigua en este mismo sentido, corresponde a una nota de *Clarín* del año 2000:

“Mucho animal print, es decir, ropa hecha con telas estampadas con dibujos que imitan las pieles de animales”.

La FUNDÉU lo menciona entre los extranjerismos con equivalente en español.

print: estampado.

Es cierto que es anglicismo innecesario, al igual que las combinaciones, como *animal print*. De todos modos, su uso está muy extendido, tanto en la prensa como en el habla, en especial justamente para referirse al estampado animal. Seguramente, una de las causas de su expansión es la brevedad del vocablo. Se usa como adjetivo y también como sustantivo, en reemplazo de “estampado”, tanto en plural como en singular.

Ejemplos:

“Son el print del momento. El *flower power* está aquí” [*Elle Argentina* 245: 89].

“Camisa print” [*Seventeen Argentina* 95: 42].

“Tapado con print de leopardo” [*Para Ti Argentina* 4807: 576].

“Mix de prints y superposiciones” [*Para Ti Argentina* 4807: 698].

“Reinas del print” [*Para Ti Argentina* 4807: 37].

“... en composé con prints de flores...” [*Elle Argentina* 241: 113].

“... le dan vida a un enorme tapado liso o animal print” [*Elle Argentina* 241: 110].

“La printmanía no se detiene” [*Elle Argentina* 245: 63].

❖ *Short*

Con respecto a este vocablo, es interesante ver el cambio en la posición de la RAE. Antes de la publicación del nuevo Diccionario, la definición en la página web de la Academia aparecía así:

(Artículo propuesto para ser suprimido. Avance de la vigésima tercera edición.):

short. (Voz ingl.). 1. m. Pantalón muy corto, usado principalmente para practicar deportes.

En la edición 2014 del *DRAE*, la definición es la siguiente:

short. (Del ingl. *shorts*). M. Pantalón muy corto. U. t. en plural con el mismo significado que en sing.

Mientras que el *DPD* anuncia:

short. 1. Anglicismo innecesario —usado frecuentemente en plural (*shorts*) con el mismo sentido que en singular— que debe sustituirse por su equivalente español pantalón corto (o pantalones cortos). [...] En Venezuela, donde está muy arraigado el uso del anglicismo, comienza a circular la adaptación gráfica chor (pl. chores).

En el *CREA* aparecen 124 casos en 89 documentos. En el *CORDE*, la mención más antigua es cita de un manual de deportes, más específicamente, un artículo sobre montañismo, de 1951.

Se utiliza de forma indistinta en plural y en singular.

Ejemplos de uso:

“... en prendas mínimas como shorts o faldas cortas” [*Elle* Argentina 245: 166].

“... mini o short en estilo escocés...” [*47 Street*: 22].

A pesar de la resistencia y de que efectivamente es reemplazable por pantalón corto, esta palabra está ya ampliamente difundida en todo el ámbito de uso del español y parece imposible reemplazarla. Seguramente por ello, la RAE lo incorporó al diccionario, aunque aún en cursiva. Debería ser adaptada, puesto que lleva décadas de uso y está completamente arraigada.

❖ *Suéter*

Esta es la definición que aparece en el *DRAE*:

suéter. (Del ingl. *sweater*). m. jersey

jersey. (Del ingl. *jersey*).1. m. Prenda de vestir de punto, cerrada y con mangas, que cubre desde el cuello hasta la cintura aproximadamente.

Citamos esta palabra como ejemplo de neologismo, que surge de un extranjerismo adaptado a la lengua española.

Esta palabra fue adaptada hace décadas. En el CORDE, la cita más antigua corresponde a una novela de Mariano Azuela, de 1932:

“Pero en lo primero que reparó Dionisio fue en su **suéter** charleston y en la profusión de oro, dublé y vidritos de colores”.

El vocablo inglés *sweater*, por su parte, aparece en 19 casos en 12 documentos, el más antiguo corresponde a un texto de 1926.

Ejemplos de uso en la prensa actual:

“El vigor del color block y los suéteres gráficos”. [*Elle* Argentina 245: 78].

“... suéteres coloridos en puntos abiertos y camisas” [*Elle* Argentina 245: 162].

De todos modos, a pesar de estar adaptada, aún aparece la palabra *sweater* en diversas publicaciones, lo cual es completamente innecesario.

“Combínelos con un sweater de lana...” [*47 Street*: 88].

“... con algún sweater de un color clásico, como gris, negro o blanco” [*47 Street*: 19].

“Este sweater es un gran comodín...” [*Seventeen* Argentina 91: 31].

❖ *Top*

Veamos la definición del *DRAE*:

top. (Del ingl. *top*). 1. m. Prenda de vestir femenina, generalmente ajustada, que cubre el pecho y llega como mucho hasta la cintura.

En el *DPD* aparece también la otra acepción que actualmente se le da a la palabra, pero se sugiere la sustitución:

top. 1. Voz tomada del inglés *top*, que se usa en España con el sentido de ‘prenda de vestir femenina que cubre el pecho y llega como mucho hasta la cintura’. Su plural es *tops*. 2. En inglés es también un adjetivo que significa ‘que está situado en la parte más alta o en el extremo superior de algo’ y, en sentido figurado, ‘superior en calidad o importancia’. Con este último sentido ha adquirido cierta difusión en español. [...] El término inglés debe sustituirse, dependiendo del contexto, por equivalentes españoles como máximo, principal,

puntero, mejor, mayor, más importante, destacado, de lujo, de gran categoría, etc. Así, los «top» diez es lo mismo que los diez mejores; los artistas «top» son los mejores artistas o los más vendidos o los de mayor éxito; los socios «top» de un club son los socios preferentes o distinguidos o de categoría; los personajes «top» no dejan de ser figuras destacadas o famosos.

top model. → supermodelo. Para designar a la modelo muy cotizada de alta costura se documenta ya en español la voz supermodelo. Es, pues, innecesario el uso de la expresión inglesa *top model*, así como el de su abreviación *top*. Aunque normalmente se usa en referencia a mujeres, es voz común en cuanto al género el/la supermodelo.

Como prenda de vestir, el término “top” ya se ha incorporado a la lengua, lo cual es acertado, puesto que su uso está muy extendido desde hace décadas. En el otro sentido, su uso es más nuevo y tal vez no se arraigue, pero actualmente parece casi imposible plantear su sustitución, en especial en las publicaciones, aunque ya se ha asentado también en el habla.

Ejemplos:

“Rayas, estampas y tachas le dan ese plus que lo transforma en una de las tendencias más top de la primavera” [*Seventeen* Argentina 95: 36].

“... trabajó para diseñadores top como Mariano Toledo” [*Para Ti* Argentina 4807: 27].

“Vos y tu mejor amiga pueden ser las más tops” [*Seventeen* Argentina 95: 81].

❖ **Trend** (y derivados, como *trendy*, *trend setter*, *trend hunter*)

No está registrada en el *DRAE* ni en el *DPD*.

La FUNDÉU hace referencia al término del siguiente modo:

fashion o trendy : de última moda, de moda, lo último, tendencia.

Este anglicismo fue incorporado más recientemente, pero en gran parte merced a los blogs de moda está muy extendido. Parece difícil que este término deje de utilizarse.

“... unas lindas orejeras para terminar de darle el toque trendy a tu conjunto y mantenerte abrigada” [*47 Street*: 19].

“Una marca clásica pero con una colección súper trendy” [*Seventeen* Argentina 95: 41].

“Compartimos seis looks que incluyen los ítems más trendy de la nueva temporada” [*Seventeen* Argentina 91: 70].

Hasta aquí, las palabras más mencionadas en las revistas analizadas. Hemos comprobado que en las publicaciones específicamente destinadas al público adolescente, aparecen más neologismos y en especial anglicismos, como *cool*, *upgrade*, *mix*, *tips*, *power*, *BBF*, abreviatura de *best friend* (mejor amiga), y *OOTD* (*outfit* del día).

También aparecen variantes como *instagramear* e *instagramera*, en referencia a la red social *Instagram*. Veamos ejemplos de la revista *Seventeen* Argentina número 95:

“Las tendencias que vas a querer instagramear” (portada).

“Las tendencias más dignas de instagramear” (10).

“Instagrameá la primavera” (80).

Asimismo, las portadas de las revistas juveniles tienen más cantidad de anglicismos que las de las publicaciones destinadas a un público adulto:

Seventeen Argentina 91: diez anglicismos.

Seventeen Argentina 95: once anglicismos.

47 Street: once anglicismos.

Seventeen Chile, año 11- número 10: 7 anglicismos.

No podemos dejar de mencionar que en las revistas juveniles ningún extranjerismo es señalado con cursivas. Aparecen completamente integrados, como si fueran palabras patrimoniales.

Asimismo, en las páginas interiores contienen títulos que incluyen varios anglicismos, e incluso otros completos en inglés; veamos, a modo de ejemplo, algunos títulos de la revista *47 street*:

Made in England (19)

Paint me black (21)

We love red (45)

White dress with a twist (85)

Las revistas *Elle* y *Para ti*, en cambio, cuyo público objetivo es la mujer adulta, señalan las palabras foráneas con cursiva, pero no en todas las oportunidades. En esto se observa una gran inconsistencia, puesto que dentro de la misma revista puede aparecer un mismo vocablo señalado en cursiva o escrito en redonda sin ningún criterio aparente.

2.2. OTRAS PALABRAS NECESARIAS

Mención aparte merecen las palabras que nombran las telas o materiales con que están confeccionadas las prendas:

Brocato-broccato: En el *DRAE* aparece la adaptación brocado. Sin embargo, en ninguna revista aparece mencionado de este modo.

Chifón-chiffon: No aparece en el *DRAE* ni en el *DPD*.

Crêpe: El *DRAE* propone crepé. El *DPD* propone la adaptación crepé o crep. De todos modos, se sigue utilizando el vocablo francés.

Georgette: No aparece en el *DRAE*.

Denim: Como ya se ha mencionado, no figura en el *DRAE* ni en el *DPD*.

Jersey: No aparece como tela, solo como prenda de vestir.

Lycra: Aparece en el *DRAE* su adaptación, licra, puesto que se trata de una marca.

Lurex: no está en el *DRAE* ni en el *DPD*.

Matelassé: no está en el *DRAE* ni en el *DPD*.

Strass: no está en el *DRAE* ni en el *DPD*.

Tafeta: no está en el *DRAE* ni en el *DPD*. Sí aparece “tafetán”.

Voile: no está en el *DRAE* ni en el *DPD*.

Nos referimos a estos casos porque claramente sería imposible dejar de utilizar estos términos para mencionar las telas con que se han fabricado las prendas. Muchas veces encontraremos casos como estos y aunque estas palabras no figuren en el diccionario sabemos que no pueden ser designadas con otros nombres.

2.3. EL LENGUAJE EFÍMERO DE LA MODA

Para ilustrar la condición efímera del lenguaje de la moda, hemos recopilado a través de la revisión de una revista *Para Ti* de 1972, algunos extranjerismos que se usaban en aquellos días y que hoy casi no aparecen:

Plissé (plisado). No está en el *DRAE*.

Souplé (flexible). No aparece en el *DRAE*.

Nylon: Aparece en el *DRAE* adaptada como “nailon”.

Cachemir (cachemira en el *DRAE*).

Brocatto (brocado en el *DRAE*).

Godets (especie de gajos en la falda). No figura en el *DRAE*.

Jabot (volados de encaje sobre el pecho de una blusa). No está en el *DRAE*.

Pull (abreviatura de *pullover*). No aparece en el *DRAE*.

Pied de poule (tipo de tela). No aparece en el *DRAE*.

Rouge (lápiz labial). Este término ya casi no se usa, pues fue reemplazado por labial, lápiz labial o barra de labios.

En una *Para Ti* de 1991 encontramos diversidad de palabras que hoy se siguen utilizando, como *look, palazzo, jean, top, blazer, suéter, short, sexy, body, ballerinas, strapless*; mientras que otras, como *pull, bijou* o *spolverino*, han pasado a la historia, al menos por ahora.

De este modo, pudimos verificar que muchos términos asociados a la moda son casi tan efímeros como las tendencias. Ya lo dijo Coco Chanel: “Todo lo que es moda, pasa de moda”.

CAPÍTULO III

EL CORRECTOR FRENTE A LOS NEOLOGISMOS Y EXTRANJERISMOS

¿Cuál es el papel del corrector y cuáles sus desafíos al enfrentarse a la gran cantidad de neologismos y extranjerismos en las publicaciones actuales?

En primer lugar, debemos recordar siempre que las atribuciones del corrector son limitadas. Aunque proponemos jugar un papel significativo en la custodia del buen uso de la lengua, no siempre es posible encarar el trabajo de la manera que deseamos, puesto que debemos ajustarnos al manual de estilo de la publicación en que nos desempeñamos. De todas formas, eso no nos quita responsabilidad ni impide que aportemos nuestro granito de arena en la preservación de la lengua. Siempre podemos sugerir los cambios que nos parezcan convenientes, aunque no necesariamente serán aceptados.

Asimismo, es importante recordar que cada ámbito, disciplina o profesión, tiene su jerga o su tecnolecto. Veamos la definición de jerga que hacen Ducrot y Todorov en su *Diccionario enciclopédico de las ciencias del Lenguaje*:

Jerga. Se entiende por esta denominación las modificaciones que un grupo socioprofesional aporta a la lengua nacional (sobre todo al léxico y a la pronunciación), sin que siempre sea posible distinguir lo que en esas modificaciones está relacionado con: 1) la naturaleza particular de las cosas dichas; 2) la voluntad de no ser comprendido; 3) el deseo del grupo de señalar su originalidad (a diferencia del dialecto, la jerga se presenta como un desvío con relación a la lengua nacional). Hay una jerga de los lingüistas, de los alpinistas, de los abogados, etc. (1995:76)

Perfectamente podríamos considerar que ciertas palabras de uso habitual y sostenido en el ámbito de la moda forman parte de una jerga o, más apropiadamente, de un tecnolecto, que es el léxico propio de cada profesión o disciplina. Algunos términos solo adquieren significado dentro del ámbito de una actividad específica, aunque finalmente muchos de estos vocablos se expanden en su uso y pasan a formar parte del lenguaje de los hablantes no especialistas. Así sucedió, por ejemplo, con muchos términos tecnológicos. En el caso de la moda y el diseño, como no se trata de un ámbito científico y las publicaciones se encargan de generalizar el lenguaje característico del rubro, los términos, muchas veces, se van adoptando en el lenguaje general antes de que la academia los evalúe o los registre.

Si bien la sistematización del léxico es tarea de los académicos, quienes deben evaluar la pertinencia y los alcances de la incorporación de una nueva palabra son los correctores quienes pueden determinar si es oportuno el uso de un determinado vocablo, en función de un tipo de contexto especial y de una audiencia específica, más allá de las consideraciones que aparezcan en el *DRAE* o si es aceptado por la FUNDEÚ. Recordemos que es habitual que las palabras se impongan en los usos y costumbres antes de ser incorporadas oficialmente al léxico.

En un análisis más amplio de revistas de modas, hemos detectado diferencias con respecto al uso de los extranjerismos. En revistas nacionales, como *Para Ti* en Argentina y *Paula* en Chile, la mayoría de estos vocablos son señalados en cursiva; mientras que en las revistas internacionales, como *Elle*, *Vogue* o *Harpers Bazaar*, este uso es menos habitual. De todos modos, no parece haber un criterio claro: en algunas páginas de una misma revista se destacan los anglicismos, mientras que en otras aparecen en redonda, como si formaran parte del léxico del español.

Al analizar las revistas para adolescentes, como *Seventeen* y *47 Street*, ya desde el nombre de la revista y la portada, vemos gran cantidad de palabras extranjeras, en su mayoría anglicismos. En estas, los vocablos extranjeros no son destacados de forma especial, en ningún caso. Aquí nos enfrentamos a un punto complejo, ya que si bien lo ideal y sugerido por las instituciones es marcar las palabras en cursiva, es imposible destacar la gran cantidad de palabras extranjeras contenidas en cada título y cada artículo.

Por lo demás, después de examinar, a modo de muestra, revistas *Para Ti* de décadas anteriores, pudimos detectar palabras que ya eran de uso a principios de la década del setenta y que aún no están consideradas en el *DRAE*. También encontramos algunas palabras que han dejado de usarse, lo cual parece corroborar que muchas veces el lenguaje de la moda es tan efímero como la moda misma.

Finalmente, es interesante mencionar que muchos vocablos que asumimos como aceptados, porque están incorporados en el uso desde hace tiempo, tampoco figuran en el diccionario. Esto ocurre, por ejemplo, con los términos “remera”, “musculosa” o “enterito”, de uso tan cotidiano. Es por eso que debemos considerar otras fuentes de consulta, fuera del *DRAE*, como diccionarios de americanismos, diccionarios específicos e incluso sitios referentes a la moda, el diseño, el arte o el ámbito donde el corrector se esté desempeñando.

Incluso el sitio de la RAE ofrece opciones como el CREA, el CORDE y el fichero, que pueden ayudarnos a decidir sobre el uso de un determinado término.

También consideramos un aporte importante velar por el uso de las palabras ya adaptadas al español, en lugar de sus equivalentes en inglés, puesto que una vez que los vocablos han sido incorporados, se hace innecesario el préstamo.

CONCLUSIÓN

Seguramente queda mucho por decir acerca del uso de anglicismos y neologismos, así como sobre el papel fundamental de la RAE y la FUNDEÚ en la preservación de nuestra lengua.

Si bien hemos podido corroborar que, entre los académicos, la mayoría se inclina por la apertura del idioma y del diccionario a los nuevos términos, hay quienes todavía temen la desintegración del español frente al uso indiscriminado de términos foráneos.

Al respecto, es importante recordar que nuestra lengua ha estado expuesta al intercambio con otras lenguas a lo largo de los siglos y ha recibido diversas influencias, préstamos y palabras nuevas de dispares procedencias, sin perder su forma ni su integridad.

Aun así, es necesario reconocer que la multiplicación de los medios de comunicación y el avance de la tecnología en los últimos años configuran un nuevo escenario en el que la influencia del inglés se hace cada vez más relevante, no solamente sobre el español, sino también sobre otras lenguas.

Este inédito panorama implica un desafío para los hispanohablantes, en especial para los académicos y para todos quienes se desempeñan en el ámbito de la lengua. De todos modos, creemos que esta nueva realidad no debe ser encarada con pesimismo, puesto que así como la tecnología facilita la difusión de extranjerismos, también provee novedosas herramientas para difundir información entre los hablantes, de forma certera, ágil y masiva. Consideramos que tanto para la RAE como para la FUNDEÚ estos medios ofrecen la posibilidad de entablar un diálogo permanente con los usuarios de la lengua para exponer recomendaciones y formas de uso que se adapten a nuestro sistema lingüístico, sin dar tiempo a que los vocablos tomen vida propia en boca de los hablantes, con el riesgo de cimentar su uso sobre bases sintácticas falsas.

Sin dudas, sería conveniente que estas instituciones, destinadas a velar por el buen uso del idioma, ofrecieran a los usuarios formas válidas y adaptadas al uso real a fin de evitar el desfase que a veces se produce entre el hablante y las opciones del mundo académico. Aunque no todas sus recomendaciones nos parezcan adecuadas, no debemos desdeñar la importancia de su función.

De todos modos, es pertinente recordar que en ciertos ambientes se otorga superioridad a una lengua extranjera; pero esto no es nuevo, ocurrió antes con el francés, hoy se produce con el inglés y probablemente suceda con otras lenguas en el futuro. En este punto y en

referencia al medio de la moda, tenemos que considerar que lo que la define es justamente su condición de efímera y esto se aplica también a su lenguaje. Las modas se agotan con rapidez y su mundo está continuamente abocado a la renovación en todos sus aspectos, incluido el lenguaje. Por eso, sugerimos mayor flexibilidad a la hora de enfrentar textos de ese ámbito.

Después de todo, debemos remitirnos al principio: no olvidemos que la lengua es un organismo vivo y como tal está sujeto a modificaciones. Leamos las palabras de Octavio Paz, uno de los grandes intelectuales de nuestra lengua, en relación a este tema:

El idioma vive en perpetuo cambio y movimiento; esos cambios aseguran su continuidad, y ese movimiento, su permanencia. Gracias a sus variaciones, el español sigue siendo una lengua universal, capaz de albergar muchas singularidades y el genio de muchos pueblos.¹⁰

Las particularidades del mundo actual parecen propiciar un cada vez mayor intercambio entre culturas y una mayor permeabilidad a la influencia de otras lenguas, especialmente del inglés, al menos en este período. El español sobrevivirá, como lo ha hecho desde hace siglos, siempre que la Academia adopte las medidas adecuadas para preservar su estructura.

De todas maneras, es necesario recordar que la función fundamental del lenguaje es la comunicación entre los hablantes a través de la construcción de significados. Mientras el idioma conserve esa capacidad de relación y comprensión, asegurará su supervivencia.

¹⁰ *Nuestra lengua*, discurso de inauguración del I Congreso de la Lengua [en línea], [citado 15 diciembre de 2014]. Disponible en: <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/inauguracion/paz.htm>

ANEXOS

Tabla 1: Anglicismos en revistas de moda para mujeres adultas

Vocablos	<i>Para Ti</i>	<i>Para Ti</i> N° 4807	<i>Para Ti</i> Chile	<i>Elle</i> N° 241	<i>Elle</i> N° 245	TOTAL
	Abril 2014	Sept. 2014	Sept. 2014	Mayo 2014	Sept. 2014	
BEAUTY			7			7
BLAZER	17	1	1	1	3	23
CELEBRITY/ IES		3	3	1		7
CELEB/ CELEBS	1					1
CLUTCH	7		3	1	1	12
DENIM	7	1			6	14
FASHION	2	6	10	1		19
GLAMOUR	4	2	1	1		8
GLAM	1	1	1	1		4
GROUNGE	3			2	1	6
IT	1	3		1	2	7
JEAN/ S	32	2	6	2	6	48
LEGGINS	20			1	1	22
LOOK/ S	9	9	14	14	6	52
LYCRA	12					12
MAKE UP	1		14	1	4	20
MUST	2	1	1		2	6
OUTFIT/ S	2	1	3	1	1	8
PRINT	20	5	1	4	9	39
SHORT/ S	18	1	3	1	9	32
SUÉTER	46			3	5	54
TOP (prenda)	15	2	4	2	10	33
TOP (lo máximo)	1	1			1	3
TREND/ Y	2		1	1	1	5
TRENCH	8		1			9
OTROS	92	69	50	26	48	285
TOTAL ANGLICISMOS	323	108	124	65	116	736

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Anglicismos en revistas de moda para adolescentes

Vocablos	<i>Seventeen</i> Argentina N° 91	<i>Seventeen</i> Argentina N° 95	<i>47 Street</i> Argentina N° 31	<i>Seventeen</i> Chile-Año 11- N° 10	TOTAL
	Mayo 2014	Sept. 2014	Abril 2014	Sept. 2014	
BEAUTY	7	11			18
BLAZER	4		5	1	10
CELEBRITY/ IES	1	2	2		5
CELEB/ CELEBS	4	6		6	16
CLUTCH			3	10	13
DENIM	4		1	1	6
FASHION	11	9	6	15	41
GLAMOUR	1		3	1	5
GLAM	5	9	3	4	21
GROUNGE	1		3		4
IT	4		5		9
JEAN/ S	10	10	8	3	31
LEGGINS	2		3		5
LOOK/ S	30	20	42	44	136
MAKE UP	8	8	11	6	33
MUST	4	4	2	7	17
OUTFIT/ S	8	4	15	5	32
OOTD		3			3
PRINT	4	5		1	10
SHOPPING	3	5	6	2	16
SHORT/ S	4	7	4		15
SWEATER	17		12		29
TIPS	5	6		8	21
TOP (prenda)	2	6	4	1	13
TOP (lo máximo)		2	1	1	4
TRENDY	4	4	3	4	15
OTROS	78	67	108	79	332
TOTAL ANGLICISMOS	225	188	250	199	862

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Anglicismos en *Vogue Latinoamérica*

Vocablos	<i>Vogue Latinoamérica</i> Sitio web
BEAUTY	7240
BLAZER	886
CELEBRITY/ IES	65
CELEB/ CELEBS	998
CLUTCH	637
DENIM	5710
FASHION	28100
GLAMOUR	13200
GLAM	973
IT	3710
JEAN/ S	19700
En español: vaqueros	72
LEGGINS	41
En español: calzas	9
LOOK/ S	27900
MAKE UP	342
MUST	1310
OUTFIT/ S	865
PRINT	5940
SHORT/ S	707
SUÉTER	498
En inglés: Sweater	158
TOP	5110
TREND/ Y	1749

Fuente: Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

CORPUS ANALIZADO

REVISTAS

47 Street 31 (2014, marzo), Argentina.

Elle 241 (2014, mayo), Argentina.

Elle 245 (2014, septiembre), Argentina.

Para ti 2595 (1972, 3 de abril), Argentina.

Para ti 3712 (1993, 30 de agosto), Argentina.

Para ti 4786 (2014, 11 de abril). Edición especial colecciones, Argentina.

Para ti 4807 (2014, 5 de septiembre), Argentina.

Seventeen 91 (2014, mayo), Argentina.

Seventeen 95 (2014, agosto), Argentina.

Seventeen, año 11, 10 (2014, octubre), Chile.

SITIOS WEB

Vogue Latinoamérica [en línea].

Disponible en: <http://www.vogue.mx/tags/vogue-latinoamerica/100139>

LIBROS

DUCROT, O.; TODOROV, T. (1972) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2003.

GARCÍA NEGRONI, M. M. (2011) *Escribir en español*, Buenos Aires: Santiago Arcos editor.

GUERRERO RAMOS, G. (1995) *Neologismos en el español actual*, Madrid: Arco libros, 2010.

LAPESA, R. (1981) *Historia del idioma español*, Novena edición, Madrid: Gredos.

MEDINA LÓPEZ, J. (1996) *El anglicismo en el español actual*, Madrid: Arco libros, 2004.

MENÉNDEZ, S. M. (2006) *¿Qué es una gramática textual?*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2010.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014) *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª edición, Buenos Aires: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá: Santillana Ediciones Generales.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

DICCIONARIO CAMBRIDGE [en línea], [consultado el 15 de noviembre de 2014].

Disponible en:

<http://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles-espanol>

FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE [en línea], [consultado por última vez el 3 de noviembre de 2014].

Disponible en:

<http://www.fundeu.es>

MOLINER, M. *Diccionario de uso del español* [en línea], [consultado el 7 de septiembre de 2014].

Disponible en:

<http://www.diclib.com/neologismo/show/es/moliner/>

PAZ, O. *Discurso de inauguración, Primer congreso de la lengua española, Zacatecas, México, 1997* [en línea], [consultado el 7 de diciembre de 2014].

Disponible en:

<http://congresosdelalengua.es/zacatecas/inauguracion/paz.htm>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea], [consultado el 18 de octubre de 2014] Corpus diacrónico del español.

Disponible en:

<http://www.rae.es>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea], [consultado el 18 de octubre de 2014] Corpus de referencia del español actual.

Disponible en:

<http://www.rae.es>